

PROGRAMA PARA EL  
ACOMPAÑAMIENTO ECLESIAL  
**DE PREPARACIÓN A LA  
VIDA MATRIMONIAL**



SERVICIO ARQUIDIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN DE LA FAMILIA

PROYECTO

COMUNIDADES ECLESIALES QUE ACOMPAÑAN INTEGRALMENTE A LAS FAMILIAS



## **SERVICIO ARQUIDIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN DE LA FAMILIA**

### **PROGRAMA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ECLESIAL DE PREPARACIÓN A LA VIDA MATRIMONIAL**

#### **1. PRESENTACIÓN**

Este programa de evangelización quiere revitalizar la preparación inmediata al Sacramento del matrimonio, poniendo especial énfasis en el protagonismo que tienen los prometidos, en la responsabilidad de acompañamiento que tiene la parroquia y en el modo como se realizan los encuentros prematrimoniales en la Arquidiócesis de Bogotá. Este programa ha sido fruto del trabajo que, desde el año 2016, se ha venido desarrollando con los animadores de los prematrimoniales en las reuniones vicariales y en los encuentros de actualización.

#### **1.1. Objetivos**

- a. Ofrecer un camino de formación y acompañamiento, en el que profundizando en la vocación al amor se descubra que el matrimonio sacramental es una vocación que pide una respuesta generosa.
- b. Buscar que los novios que han decidido casarse, conozcan y comprendan los aspectos centrales del matrimonio antes de comprometerse en el Sacramento, para que así lleguen a él preparados lo mejor posible para iniciar el camino de la vida matrimonial.

#### **1.2. Justificación**

En el corazón de la misión evangelizadora de la Iglesia está el acompañamiento de los bautizados para que vivan su adhesión a la persona de Cristo, como eje de su existencia. El matrimonio, en cuanto vocación cristiana, es uno de los modos que la revelación cristiana reconoce como camino sacramental



de vida; de ahí que la evangelización del matrimonio y la familia ha sido reconocida como una prioridad pastoral. La parroquia, como comunidad de fe y familia de familias, tiene un papel fundamental en el acompañamiento a quienes quieren vivir su vocación al amor como camino de santidad.

La catequesis prematrimonial, que hace parte de la preparación inmediata al sacramento del matrimonio, es una forma particular de catequesis de adultos y “una ocasión privilegiada para el anuncio a los alejados y a los que viven en situación de indiferencia religiosa”<sup>1</sup>.

Esta práctica de los llamados “cursos prematrimoniales”, como uno de los momentos de la preparación inmediata al sacramento del matrimonio, ha sido un importante recurso para los novios, además de un lugar especial de apostolado familiar de muchos matrimonios y laicos.

Esta práctica pastoral en la actualidad presenta varias dificultades que se constituyen en un desafío al que la comunidad eclesial está llamada a responder a fin de que esta catequesis especial de adultos, dentro del proceso de evangelización, responda mejor a su finalidad:

- a. La primera dificultad está en que esta catequesis se percibe como un elemento formal de la preparación al matrimonio, con la consecuencia de reducirse a una actividad aislada y como un mero requisito.
- b. De otra parte, un buen número de los bautizados que se acercan para recibir el sacramento del matrimonio no han tenido un verdadero encuentro con Cristo, que les permita hacerse sus discípulos.
- c. Otra dificultad es de carácter metodológico: la denominación de “cursos” ha hecho que esta actividad eclesial asuma como única forma las conferencias o charlas que un animador realiza y en la que los participantes son simplemente un auditorio que recibe de modo pasivo los contenidos. Por ello, el nuevo Directorio para la Catequesis ha pedido cambiar esta denominación<sup>2</sup>.
- d. Una cuarta dificultad es la escasez de itinerarios de acompañamiento lo que conlleva a que se pretenda condensar toda la instrucción en esta actividad, por lo cual urge la necesidad de replantear y generar los respectivos itinerarios de acompañamiento. Para esto se requiere superar la idea de una catequesis clásica que busca el impacto momentáneo y no generar disposiciones profundas.

---

<sup>1</sup> CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, *Directorio General para la catequesis*, 25 de agosto de 1997, n. 258b.

<sup>2</sup> Cfr. PONTIFICIO CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA NUEVA EVANGELIZACIÓN, *Directorio para la Catequesis*, 23 de marzo de 2020, 232: “Es bueno que se abandone la denominación, donde todavía esté en uso, de cursos de preparación para el Matrimonio, para devolver a este itinerario su auténtico significado formativo y catequístico”.



- e. Además, está la dificultad proveniente del contexto social actual que no comparte la visión cristiana del matrimonio, caracterizado por la unicidad, fidelidad, indisolubilidad, apertura a la vida. Por lo que ya no se puede dar por descontada la validez del matrimonio celebrado en la Iglesia. Esto implica una mirada a quienes solicitan el matrimonio sacramental para ofrecerles de modo nuevo la riqueza del matrimonio dentro del plan de Dios. Como lo ha subrayado Benedicto XVI:

“Hasta ahora el derecho canónico presumía que alguien que contrae matrimonio sabe lo que éste es. Presupuesto este saber, el matrimonio es válido e indisoluble. Pero, en la actual maraña de opiniones, lo que se «sabe» en medio de la actual constelación sociocultural totalmente modificada es más bien que es normal romper el matrimonio. Hay que preguntarse, por eso, cómo se reconoce la validez y dónde son posibles las curaciones”<sup>3</sup>.

- f. Y finalmente, el último sínodo de los obispos ha puesto de manifiesto la dificultad que se tiene en la comunicación de los contenidos de la fe, la cual radica en una catequesis pobre de contenidos y sin un itinerario de acompañamiento. Por ello expresa la urgencia necesidad de mejorar la catequesis prematrimonial proponiendo

“itinerarios formativos que acompañen a la persona y a la pareja de modo que la comunicación de los contenidos de la fe sea una experiencia de vida ofrecida por toda la comunidad eclesial. La eficacia de esta ayuda exige que también se mejore la catequesis prematrimonial – a veces pobre en contenidos – que es parte integrante de la pastoral ordinaria”<sup>4</sup>.

Frente a esta situación, se requiere que esta preparación no sea algo marginal, sino que la comunidad eclesial asuma la preocupación y responsabilidad de ofrecer a los jóvenes caminos formativos que les permitan construir una vida matrimonial con madurez, como lo ha expresado recientemente el Papa Francisco:

“Por lo tanto, es necesario que los operadores y los organismos encargados de la pastoral familiar estén motivados por la fuerte preocupación de hacer cada vez más eficaces los itinerarios de preparación al sacramento del matrimonio, en pro del crecimiento nos solamente humano, sino sobre todo de la fe de los novios”<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> BENEDICTO XVI, *Luz del mundo*, p. 69.

<sup>4</sup> SÍNODO DE LOS OBISPOS, Relación final, 24 de octubre de 2015, n. 57.

<sup>5</sup> FRANCISCO, *Discurso a la rota romana*, 27 de enero de 2017.



## 2. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PREPARACIÓN INMEDIATA AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

### 2.1. La preparación inmediata dentro del camino a la Vida Matrimonial

La preparación inmediata al sacramento del matrimonio es el momento culmen de toda la pastoral prematrimonial, la cual inicia con la preparación remota y continúa con la preparación próxima:

*“La preparación remota* abarca la infancia, la niñez y la adolescencia, y tiene lugar sobre todo en la familia y también en la escuela y grupos de formación, valiosas ayudas de aquélla. Es el período en el que se transmite y como que se graba la estima de todo valor humano auténtico, tanto en las relaciones interpersonales como en las sociales, con cuanto comporta para la formación del carácter, el dominio propio y la estima de sí mismo, el uso recto de las inclinaciones y el respeto a las personas también del otro sexo. Se requiere, además, sobre todo para el cristiano, una sólida formación espiritual y catequética (cfr. F. C., 66)”<sup>6</sup>.

*“La preparación próxima* tiene lugar en el tiempo del noviazgo. Se estructura en cursos específicos y se la distingue de la inmediata que, habitualmente, se concentra en los últimos encuentros entre los novios y agentes pastorales, antes de la celebración del sacramento. Es oportuno que, durante la preparación próxima, se ofrezca la posibilidad de verificar la madurez de los valores humanos propios de la relación de amistad y diálogo que caracterizan el noviazgo. En vista del nuevo estado de vida que tendrán como matrimonio, ofrézcaseles la oportunidad de profundizar la vida de fe, en especial en lo referente al conocimiento de la sacramentalidad de la Iglesia. Esta es una importante etapa de evangelización, en la que, la fe ha de incidir en la dimensión personal y comunitaria, tanto de los novios personalmente cuanto de sus familias. En esta profundización se podrán también percibir las posibles dificultades para vivir una auténtica vida cristiana”<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Preparación al Sacramento del Matrimonio*, n. 22.

<sup>7</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Preparación al Sacramento del Matrimonio*, n. 32.



“**La preparación inmediata** a la celebración del sacramento del matrimonio debe tener lugar en los últimos meses y semanas que preceden a las nupcias, como para dar un nuevo significado, nuevo contenido y forma nueva al llamado examen prematrimonial exigido por el derecho canónico. De todos modos, siendo como es siempre necesaria, tal preparación se impone con mayor urgencia para aquellos prometidos que presenten aún carencias y dificultades en la doctrina y en la práctica cristiana”<sup>8</sup>.

Estos tres momentos no se han de considerar independientes el uno del otro, sino que “la preparación al matrimonio ha de ser vista y actuada como un proceso gradual y continuo”<sup>9</sup>. Por ello, el acompañamiento prematrimonial no se reduce a la preparación inmediata al matrimonio, sino que es el último momento de esta etapa en el que se recogen los frutos de lo cultivado en la infancia y juventud.

## **2.2. La parroquia protagonista del acompañamiento**

El lugar propio de este acompañamiento es la parroquia, pues ella es para la familia el lugar donde se nace como cristiano y como esposo:

“Como la Iglesia se hace visible en la diócesis y ésta se articula en parroquias, se comprende que toda la preparación canónico-pastoral al matrimonio deba realizarse en el ámbito parroquial y diocesano. Por tanto, está más conforme con el significado eclesial del sacramento que éste se celebre siguiendo la norma (CIC can. 1115) en la comunidad parroquial a la que pertenecen los esposos”<sup>10</sup>.

## **2.3. El hilo conductor de la preparación es la vocación al amor**

El amor es la vocación fundamental de todo ser humano. Somos llamados a esa vocación fundamental precisamente como personas humanas, es decir, en nuestra unidad de alma y cuerpo y, por eso, en nuestra condición de varón o mujer, que son los dos modos de ser persona humana.

“Dios ha creado al hombre a su imagen y semejanza: llamándolo a la existencia por amor, lo ha llamado al mismo tiempo al amor”<sup>11</sup>.

El amor es un camino que nace de la unión afectiva y se dirige a la comunión personal. Así saliendo al encuentro de la persona amada, elige donarse a ella<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> S. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 66.

<sup>9</sup> S. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 66.

<sup>10</sup> PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Preparación al Sacramento del Matrimonio*, n. 54.

<sup>11</sup> S. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 11.

<sup>12</sup> Cfr. BENEDICTO XVI, *Deus Caritas Est*, n. 6.



Uno de los modos de vivir esta vocación al amor es la vida matrimonial:

“El matrimonio es una vocación, en cuanto que es una respuesta al llamado específico a vivir el amor conyugal como signo imperfecto del Amor entre Cristo y la Iglesia. Por lo tanto, la decisión de casarse y de crear una familia debe ser fruto de un discernimiento vocacional”<sup>13</sup>.

## 2.4. La intencionalidad de la preparación al matrimonio

La preparación al sacramento del matrimonio tiene como finalidad proporcionar los medios para ayudarles a ser sujetos capaces de la elección de la vida matrimonial, para lo cual “se requiere «un esfuerzo evangelizador y catequístico dirigido a la familia», que la oriente en este sentido”<sup>14</sup>. En este sentido el Código de derecho canónico se indica que: “son incapaces de contraer matrimonio: [...] quienes tienen un grave defecto de discreción de juicio acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio que mutuamente se han de dar y aceptar”<sup>15</sup>. Aquí al tratarse de la falta de discreción de juicio, no se refiere a anomalías psíquicas, sino que se refiere directamente a la madurez de la persona. En la Arquidiócesis este aspecto ha sido el que más causas de nulidad ha generado.

La preparación no es un fin en sí mismo. Ella está orientada a la formación de la persona para la vida matrimonial. Esto implica un camino de crecimiento en el que a partir del reconocimiento propio asuman disposiciones que les ayuden a afrontar con madurez las diferentes situaciones de la vida matrimonial. Por ello,

“la Iglesia debe promover programas mejores y más intensos de preparación al matrimonio, para eliminar lo más posible las dificultades en que se debaten tantos matrimonios, y más aún, para favorecer positivamente el nacimiento y maduración de matrimonios logrados”<sup>16</sup>.

## 2.5. Un acompañamiento evangelizador: LA PASTORAL DEL VÍNCULO

A su vez, la pastoral prematrimonial se prolonga en la vida matrimonial. Por ello, dentro del proceso de acompañamiento es imprescindible garantizar un ambiente de acogida a los nuevos esposos durante los primeros años de vida matrimonial. Este acompañamiento implica que “la pastoral prematrimonial y la pastoral matrimonial deben ser ante todo una pastoral del vínculo, donde se aporten elementos que

---

<sup>13</sup> FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 72.

<sup>14</sup> FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 201.

<sup>15</sup> CIC., c. 1095, 2.

<sup>16</sup> S. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 66.



ayuden tanto a madurar el amor como a superar los momentos duros”<sup>17</sup>. La pastoral del vínculo propuesta por el papa Francisco es el eje de la conversión pastoral que se realiza mediante el acompañamiento pastoral. En ella, respondiendo a la fragilidad que experimentan los novios de comprometerse para siempre, se les permite adentrarse en la perspectiva bíblica del compromiso matrimonial como alianza.

En la preparación inmediata, el elemento nuevo que aparece respecto a la preparación remota y próxima es la decisión de celebrar el sacramento del matrimonio.

## 2.6. Los objetivos de la preparación inmediata

- a. Propiciar el encuentro de los novios con Cristo para que descubran que Dios les ama y les llama a responder, a la luz de la fe, generosamente a su vocación matrimonial<sup>18</sup>.
- b. Acoger a los prometidos en la comunidad cristiana para que renovando su bautismo se descubran como miembros de la Iglesia<sup>19</sup>.
- c. Presentar el matrimonio cristiano como un camino de santidad.
- d. Adquirir las disposiciones subjetivas para la celebración válida y provechosa del sacramento del matrimonio.
- e. Ofrecer las herramientas básicas que les ayuden a crecer en el conocimiento propio y de la pareja.

## 2.7. La finalidad de la preparación inmediata

- a. Saber: aspecto cognoscitivo y profundización en diversos aspectos de los contenidos relativos al matrimonio y la familia.
- b. Saber ser: conocimiento de sí y del propio modo de ser como persona madura, auténtica y cristiana.
- c. Saber ser pareja: desarrollo y mejoramiento de los encuentros personales y comunicación de la pareja, para llegar mediante una vida de pareja cristiana a la construcción de un matrimonio/familia.

---

<sup>17</sup> FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 211.

<sup>18</sup> Cfr. FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 207.

<sup>19</sup> Cfr. FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 206.



- d. Saber ser pareja en Cristo: que tiene una doble presencia: con nosotros y en nosotros. La configuración con Cristo esposo ha de ser el centro de la preparación.

## 2.8. Los momentos de la preparación inmediata

- a. *El diálogo de los novios con el párroco*, en el cual se les acoge creando un buen clima para discernir las motivaciones frente al sacramento del matrimonio y el deseo de dejarse ayudar por la Iglesia en su preparación (adjunto preguntas guía para el diálogo con los novios).

En este encuentro se les ofrece una orientación sobre el proceso a seguir, se eligen los medios más adecuados para la preparación y se les estimula a participar. Uno de ellos es la elaboración del proyecto de vida matrimonial. Este momento es una ocasión privilegiada para dar las pautas necesarias para su elaboración. (Adjunto guía para la elaboración del proyecto de vida matrimonial).

- b. *la catequesis prematrimonial* ha de concebirse como una acción evangelizadora que facilite a los novios un encuentro transformador con Jesucristo, a través de su Iglesia. No se trata de un ciclo de “charlas” sino de actos catequéticos orientados a propiciar el encuentro de los novios con Jesucristo, tratando de suscitar en ellos la respuesta de la fe en la que se introduzcan en el Evangelio del matrimonio y la familia.
- c. *El expediente prematrimonial*. Es una ocasión pastoral única para constatar la verdad sobre la persona y su vocación al matrimonio. Esto es de especial interés para que los contrayentes sepan que nada se opone a su matrimonio, y que lo van a recibir válidamente y con el fruto del sacramento. Es también interés de la Iglesia que, representada por el párroco, realiza el expediente y tiene la responsabilidad de que el sacramento se celebre del modo más provechoso y digno posible, para la santificación de los fieles. Y finalmente, interviene el pueblo cristiano mediante las proclamas que son parte integrante del expediente. Al párroco le corresponde ayudar a eliminar cualquier dificultad o impedimento que pudiera surgir en el ejercicio del expediente<sup>20</sup>.

---

<sup>20</sup> BENEDICTO XVI, *Discurso a la Rota Romana*, 22 de enero de 2011: “Entre los medios para asegurar que el proyecto de los contrayentes sea realmente conyugal destaca el examen prematrimonial. Ese examen tiene una finalidad principalmente jurídica: comprobar que nada se oponga a la celebración válida y lícita de las bodas. Jurídico, sin embargo, no quiere decir formalista, como si fuera un trámite burocrático consistente en rellenar un formulario sobre la base de preguntas rituales. Se trata, en cambio, de una ocasión pastoral única —que es preciso valorar con toda la seriedad y la atención que requiere— en la que, a través de un diálogo lleno de respeto y de cordialidad, el pastor trata de ayudar a la persona a ponerse seriamente ante la verdad sobre sí misma y sobre su propia vocación humana y cristiana al matrimonio. En este sentido, el diálogo, siempre realizado separadamente con cada uno de los dos contrayentes —sin disminuir la conveniencia de otros coloquios con la pareja— requiere un clima de plena sinceridad, en el que se debería subrayar el hecho de que los propios



- d. *La preparación litúrgica de la celebración.* Esta es responsabilidad del párroco o de quien presida la celebración del sacramento en conjunto con los novios y se recomienda que se realice en los días previos al matrimonio. Esta preparación como lo indica el Papa Francisco tiene como objetivo: “iluminar a los novios para vivir con mucha hondura la celebración litúrgica, ayudándoles a percibir y vivir el sentido de cada gesto”<sup>21</sup>.

### 3. EL ACOMPAÑAMIENTO PREMATRIMONIAL PARROQUIAL

#### 3.1. La parroquia, protagonista del acompañamiento

El papa Francisco ha insistido en la importancia del acompañamiento dentro del camino de renovación misionera de la parroquia. Este acompañamiento tiene en la preparación al matrimonio una ocasión privilegiada:

“Tanto la preparación próxima como el acompañamiento más prolongado, deben asegurar que los novios no vean el casamiento como el final del camino, sino que asuman el matrimonio como una vocación que los lanza hacia adelante, con la firme y realista decisión de atravesar juntos todas las pruebas y momentos difíciles”<sup>22</sup>.

Este acompañamiento que realiza la comunidad eclesial tiene como sujetos principales a los mismos prometidos, quienes reconociendo la presencia de Dios en su vida y el camino matrimonial como una respuesta de amor fiel y generoso que requiere asumir un camino serio de preparación:

“El amor de Dios creó las condiciones concretas de una alianza irrevocable, sólida, destinada a durar. La alianza de amor entre el hombre y la mujer, alianza por la vida, *no se improvisa*, no se hace de un día para el otro. No existe el matrimonio *exprés*: es necesario trabajar en el amor, es necesario caminar. La alianza del amor del hombre y la mujer se aprende y se afina. Me permito decir que se trata de una alianza artesanal. Hacer de dos vidas una vida sola, es incluso casi un milagro, un milagro de la libertad y del corazón, confiado a la fe”<sup>23</sup>.

---

contrayentes son los primeros interesados y los primeros obligados en conciencia a celebrar un matrimonio válido”.

<sup>21</sup> FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 213.

<sup>22</sup> FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, n. 211.

<sup>23</sup> FRANCISCO, *Catequesis sobre el noviazgo*, 27 de mayo de 2015.



### 3.2. El proceso parroquial de preparación matrimonial

El Plan de Evangelización de la Arquidiócesis pone de relieve que “el sujeto de la evangelización es la comunidad cristiana” y que esta realiza en un triple dinamismo de “salir al encuentro”, “hacerse compañeros de camino” y “ser fermento del Reino”. Esta dinámica evangelizadora dentro del proyecto de acompañamiento familiar tiene una ocasión privilegiada en el acompañamiento que la parroquia, como comunidad eclesial, está llamada a desarrollar con quienes solicitan el sacramento del matrimonio.

Los valores fundamentales que están presentes en este proceso que proponemos son:

- a. *El reconocimiento que el matrimonio es una vocación y estado de vida dentro de la Iglesia.* Este presupuesto fundamental a la necesidad de un acompañamiento que se centre en la persona, en sus motivaciones y en sus intenciones, para ayudarlo a descubrir la llamada de Dios a seguir su proyecto y a responderle con generosidad.
- b. *La corresponsabilidad de los pastores, las familias cristianas y la comunidad eclesial en la preparación gradual y continua de los prometidos al matrimonio y su inserción en la vida parroquial.*
- c. *El acompañamiento a los prometidos como servicio al matrimonio.* Este servicio a los prometidos implica descubrir que el acompañamiento que se realiza es un bien para la misma comunidad eclesial, que en el ámbito parroquial se constituye en unos de los aspectos centrales de renovación.

El servicio implica, por una parte, la vinculación de los animadores de la evangelización de la familia, quiénes prestando el servicio de padrinos comunitarios de los prometidos, en nombre de la comunidad, se comprometen a ofrecer apoyo continuo durante y después de la preparación para el matrimonio. Estos matrimonios guías del acompañamiento han de capacitarse para este servicio y son identificados dentro de las comunidades parroquiales.

Por otra parte, el reconocimiento que un gran número de prometidos no son asiduos a la vida de la Iglesia. Por ello la acogida y el acompañamiento prematrimonial son una ocasión especial para expresar la cercanía de la Iglesia.

- d. *El discernimiento.* La dimensión vocacional del matrimonio hace que el tiempo de noviazgo sea entendido en la clave de discernir cuál es la voluntad de Dios con los novios, de frente al Sacramento del Matrimonio. El noviazgo ha de ser entendido como un tiempo para descubrir si esta es la persona con la que Dios me llama a formar una familia.



Por ello, el acompañamiento no pretende alargar sin más la preparación sino darle contenido y sentido. Dentro de este acompañamiento se reconoce la importancia del aspecto jurídico, como una dimensión central del discernimiento que hace la Iglesia y, por ello, se debe llevar con cuidado y diligencia. La dimensión jurídica no ha de opacar el acompañamiento, sino que se pone a su servicio para que los novios *disciernan* bien su elección y puedan prepararse lo mejor posible.

### **3.3. EL ITINERARIO DEL ACOMPAÑAMIENTO**

#### **3.3.1. *Diálogo con el párroco:***

Cuando los contrayentes se acerquen a la oficina parroquial, la secretaria le asigna una cita para dialogar con el párroco.

Este encuentro es la ocasión para la bienvenida inicial y escuchar las motivaciones de los prometidos para recibir el sacramento, discernir juntos la respuesta a la vocación matrimonial, además de aclarar las dudas sobre los documentos y el proceso a seguir (Ver adjunto guía No 1 “Preguntas guía para el dialogo con novios”).

Al final del diálogo se les entrega la guía para elaborar el proyecto de vida matrimonial (Ver adjunto guía No 2 “El proyecto de vida matrimonial”), la cual se traerán diligenciada con los demás documentos (Ver manual del despacho parroquial, páginas).

#### **3.3.2. *Acogida en la parroquia:***

Es una oportunidad para profundizar la relación con la parroquia y su participación en la vida de fe que ella propone. Es una oportunidad de orar con ellos/ por ellos e introducirlos dentro de la vida de la Iglesia. Para esta acogida y acompañamiento parroquial, además del párroco, los prometidos tendrán un matrimonio, quienes, como sus padrinos eclesiales, los acompañarán durante el proceso.

a. En una de las Eucaristías de los dos domingos en que se realizan las proclamas matrimoniales, con ayuda de los padrinos eclesiales, se presentan los prometidos a la comunidad parroquial. Esta presentación se puede realizar de varios modos. Por ejemplo, los prometidos en pocas palabras dirán los motivos para contraer el sacramento del matrimonio y algunos miembros de la comunidad expresarán la acogida y les darán un consejo. También puede ser la ocasión para la bendición de los prometidos. (Ver guía del Bendicional)

b. Se les invita a participar de alguna de las actividades parroquiales y, si se tiene conformado un equipo parroquial de evangelización de la familia, invitarlos a participar de un encuentro con ellos.



### **3.3.3. Participación en el Encuentro de preparación al matrimonio aceptado por la Arquidiócesis de Bogotá.**

Se ha venido desarrollando un proyecto de renovación de estos encuentros que implica: la formación de los animadores, los contenidos, las metodologías de trabajo, la duración y el acompañamiento post matrimonial. En la página web de la Coordinación Arquidiocesana de Evangelización de la familia aparece el listado: <http://evangelizacionfamilia.arquibogota.org.co>

### **3.3.4. Recepción de los documentos y diálogo pastoral**

Cuando los prometidos tengan los documentos, solicitan una nueva cita para entregarlos y en este encuentro se reciben y dialogan sobre el proyecto de vida matrimonial y sobre los ecos del encuentro de preparación al matrimonio para aclarar las dudas que haya.

### **3.3.5. Entrevista prematrimonial del párroco con los novios y los testigos idóneos para diligenciar el expediente prematrimonial.**

Este diálogo realizado por el párroco con los contrayentes y dos testigos tiene como finalidad verificar que tienen la madurez humana y cristiana, además de conocer las responsabilidades que conlleva la celebración de este sacramento y que no existan impedimentos para la celebración válida y lícita del sacramento. Este medio de investigación cumple una misión pastoral de asegurar la validez del sacramento.

### **3.3.6. Preparación litúrgica del sacramento del Matrimonio:**

“En la preparación más inmediata es importante iluminar a los novios para vivir con mucha hondura la celebración litúrgica, ayudándoles a percibir y vivir el sentido de cada gesto [...] También se puede meditar con las lecturas bíblicas y enriquecer la comprensión de los anillos que se intercambian, o de otros signos que formen parte del rito. Pero no sería bueno que se llegue al casamiento sin haber orado juntos, el uno por el otro, pidiendo ayuda a Dios para ser fieles y generosos, preguntándole juntos a Dios qué es lo que él espera de ellos, e incluso consagrando su amor ante una imagen de María”<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> Francisco, *Amoris Laetitia*, 213. 216.



En los días previos a la celebración del sacramento, se hace una reunión con los prometidos y quienes vayan a participar más activamente en la celebración. Los padrinos eclesiales preparan una explicación creativa de la celebración del matrimonio, luego se hace un ensayo de la celebración, se eligen las lecturas bíblicas según la guía que se entregó previamente (Ver adjunto sobre la elección de las lecturas del matrimonio), se organiza la celebración y, finalmente, el sacerdote ofrece el sacramento de la Reconciliación a los participantes de la reunión (previamente se les entrega una guía para preparar la confesión).

### **3.3.7. Celebración del sacramento del matrimonio.**

La presencia del equipo parroquial de evangelización de la familia como guía de la liturgia, acompañando y favoreciendo la participación consciente y activa. Se puede elaborar un guion especial de la celebración que incluya los cantos y la oración de los fieles.

### **3.3.8. Bendición del hogar (en caso de que vayan a vivir en el territorio parroquial):**

Previo acuerdo de los nuevos esposos, el sacerdote y los padrinos eclesiales se hace la visita de bendición de la vivienda (Ver guía tomada del Bendicional). Los padrinos eclesiales llevan un regalo a la familia como recuerdo de aquel momento. Es oportunidad de acercamiento a la familia, una ocasión para invitarlos a permanecer en la vida parroquial y a participar del acompañamiento que ofrece el equipo parroquial de evangelización de la familia.

## **3.4. LOS CENTROS DE PREPARACIÓN AL MATRIMONIO**

Son ambientes eclesiales de la Arquidiócesis de Bogotá animados por una vicaría episcopal, una parroquia o un movimiento eclesial, que realizan el encuentro de preparación al matrimonio como apoyo al acompañamiento que las parroquias realizan a los prometidos en su camino hacia el matrimonio.

### **3.4.1. Los encuentros de preparación al matrimonio tienen como líneas principales:**

- a. “Ha de concebirse como un itinerario o un camino de crecimiento en el que asuman el matrimonio como una vocación que los lanza hacia adelante”. Esto implica superar la mentalidad del fin de semana, como lo propone el Papa Francisco: “Estoy convencido de que se necesita un verdadero catecumenado para el sacramento del matrimonio, y no hacer la preparación con dos o tres reuniones y después ir adelante”.
- b. “Análogo al catecumenado” (F. C., 66). En el modo catecumenal, se propone el camino de escucha a Dios, de conversión y respuesta de fe.



“Quisiera reiterar la necesidad de un «nuevo catecumenado», en preparación al matrimonio [...] es urgente aplicar concretamente todo lo ya propuesto en la *Familiaris consortio* (n. 66), es decir, que así como para el bautismo de los adultos el catecumenado es parte del proceso sacramental, también la preparación para el matrimonio debe convertirse en una parte integral de todo el procedimiento sacramental como un antídoto para evitar la proliferación de las celebraciones matrimoniales nulas o inconsistentes”<sup>25</sup>.

Esto implica que, si bien es fundamental la comunicación de los contenidos doctrinales del matrimonio, se complementa con la transmisión de una experiencia de fe que ilumine el camino que realizan. El acercamiento a la Palabra de Dios y la celebración litúrgica es una oportunidad para que descubran que la luz de la fe da sentido a su futura experiencia matrimonial.

c. El eje es la elaboración del proyecto de vida matrimonial, como instrumento que permite desarrollar la “pedagogía del amor [...] en orden a movilizarlos interiormente”<sup>26</sup>. Este proyecto de vida entendido, no sólo como un simple acuerdo, sino desde el discernimiento sobre el proyecto de Dios sobre la propia vida.

a. La metodología propia de este tipo de catequesis ha de ayudar a que los novios se involucren personalmente en el proceso de preparación a su propio matrimonio. Se pretende que sean protagonistas del sacramento y que asuman responsablemente su futura vida matrimonial. Reducirlos a una condición de meros receptores de charlas sería un fracaso del proceso catequético. Así el método requiere las siguientes características:

I. Que sea de anuncio de la Buena Nueva, que en la transmisión de la fe da prioridad al encuentro con la Palabra que ilumina y exhorta, más que a la exposición de temas psicológicos o civiles.

II. Que sea participativo, pues los protagonistas son los mismos novios.

III. Que sea introspectivo, que impulse a los novios revisar su propia vida con todo realismo.

IV. Que sea pedagógico, que ofrezca herramientas prácticas para el desarrollo de la vida matrimonial.

V. Que sea testimonial. Los animadores con su testimonio y experiencia irradian el compromiso personal en la fe.

<sup>25</sup> FRANCISCO, *Discurso a la rota romana*, 27 de enero de 2017.

<sup>26</sup> Cfr. FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, 211. Y en el 163 afirma: “sí podemos tener un proyecto común estable, comprometernos a amarnos y a vivir unidos hasta que la muerte nos separe, y vivir siempre una rica intimidad. El amor que nos prometemos supera toda emoción, sentimiento o estado de ánimo, aunque pueda incluirlos. Es un querer más hondo, con una decisión del corazón que involucra toda la existencia. Así, en medio de un conflicto no resuelto, y aunque muchos sentimientos confusos den vueltas por el corazón, se mantiene viva cada día la decisión de amar, de pertenecerse, de compartir la vida entera y de permanecer amando y perdonando. Cada uno de los dos hace un camino de crecimiento y de cambio personal. En medio de ese camino, el amor celebra cada paso y cada nueva etapa”.



b. El eje central es profundizar en las dimensiones del amor conyugal, como fundamento y clave de la espiritualidad conyugal, que les permita realizar el consentimiento de modo libre y consiente. Porque «prometer un amor para siempre es posible cuando se descubre un plan que sobrepasa los propios proyectos, que nos sostiene y nos permite entregar totalmente nuestro futuro a la persona amada»<sup>27</sup>. La dimensión sacramental del matrimonio es percibida con mayor claridad por los novios cuando tienen la experiencia del amor de Dios y descubren que Él les une de un modo más profundo, mediante el vínculo de gracia que Dios les promete<sup>28</sup>.

c. El encuentro ha de expresar la íntima conexión entre la dimensión kerigmática y la sacramental:

La dimensión sacramental del matrimonio es percibida con mayor claridad por los novios cuando tienen la experiencia del amor de Dios y descubren que Él les une de un modo más profundo, mediante el vínculo de gracia que Dios les promete:

“Hay que dar prioridad —junto con un renovado anuncio del kerygma— a aquellos contenidos que, comunicados de manera atractiva y cordial, les ayuden a comprometerse en un camino de toda la vida”<sup>29</sup>.

### 1.1.2. *La organización de los Centros de Preparación al Matrimonio (CPM)*

La misión de los centros de preparación al matrimonio está a cargo del vicario episcopal, del párroco o el asesor eclesialístico, y el equipo prematrimonial.

El párroco/o asesor eclesialístico deberá estar presente y disponible para escuchar a las parejas y dirigirá personalmente alguno de los momentos formativos.

El Equipo prematrimonial estará liderado por un matrimonio responsable.

#### **a. Las condiciones para ser matrimonio coordinador del Equipo prematrimonial son:**

- I. Matrimonio sacramentado con mínimo 10 años de vida matrimonial.
- II. Haber participado como facilitador en varios temas del servicio que presta el CPM.
- III. Llevar más de 1 año en el EPM o haber participado en más de 10 momentos de formación.
- IV. Ser elegido por el párroco. En el caso de los movimientos, según los estatutos de cada uno.
- V. La pareja coordinadora debe vivir en el territorio parroquial o como mínimo al territorio vicarial correspondiente.

<sup>27</sup> FRANCISCO, *Lumen Fidei*, n. 52.

<sup>28</sup> Cfr. J. GRANADOS, S. KAMPOWSKI, J.J. PÉREZ-SOBA, *Acompañar, discernir, Integrar. Vademécum para una nueva pastoral familiar a partir de la exhortación Amoris laetitia*, Monte Carmelo, Burgos 2017, 60.

<sup>29</sup> FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, 207.



## **b. Funciones del matrimonio coordinador:**

- I. Planear, organizar, ejecutar, supervisar, evaluar y conducir las actividades dispuestas por el párroco para el funcionamiento de CPM.
- II. Elaborar el calendario de trabajo, el plan de actividades y recursos logísticos, en coordinación con el párroco y con los miembros del Equipo.
- III. Propender por la permanente formación de los matrimonios que integran el EPM y buscar la integración de nuevas parejas en la medida de las necesidades parroquiales.
- IV. Supervisar y apoyar a las parejas que integran el EPM en los temas para desarrollar los diferentes momentos de formación de los encuentros prematrimoniales.
- V. Crear una base de datos de los participantes en los encuentros para posteriores actividades parroquiales que se quieran organizar.
- VI. Asistir y/o delegar la asistencia a las reuniones eclesiales en representación del CPM de la parroquia.
- VII. Generar con el equipo los documentos de soporte necesarios para el correcto funcionamiento del CPM.

Tiempo de duración de esta responsabilidad: Este servicio se prestará por un período máximo de tres años, dando paso a un nuevo matrimonio que asuma esta responsabilidad.

## **Los demás animadores del acompañamiento. Perfil:**

- a. Matrimonios con al menos 5 años de vida sacramental, padres de familia y/o especialistas que den fe de la bondad del matrimonio católico.
- b. Personas creyentes que hayan recibido una formación inicial en la evangelización de la familia, estén dispuestas a seguir creciendo en la fe y profundizando en los temas fundamentales de la vida matrimonial.
- c. Personas comprometidas en la preparación y el desarrollo de los encuentros, y dispuestas para acompañar a las parejas durante el itinerario.
- d. Personas con capacidad para transmitir la experiencia del amor y la espiritualidad matrimonial a otras parejas.
- e. En el caso de las parejas, que además, quieran progresar en su respuesta a la vocación matrimonial.



## Los destinatarios:

- a. Parejas de novios que quieran conocer mejor las implicaciones del compromiso matrimonial para iluminar la posible decisión de contraer este sacramento.
- b. Parejas de novios que quieren contraer el sacramento del matrimonio preparándose en profundidad para su próxima vida matrimonial y familiar.
- c. Parejas en unión de hecho dispuestas a asumir el compromiso del matrimonio sacramental.

### 1.1.3. *El Itinerario de los Encuentros Prematrimoniales*

## RENOVACIÓN DE LA VIDA CRISTIANA

Encuentro Kerigmático. RENOVACIÓN DE LOS COMPROMISOS BAPTISMALES

Vida nueva en el Espíritu Santo. CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN

## ITINERARIO PREMATRIMONIAL:

### **I ETAPA: *La Vocación al amor: Dios te creó por amor y para amar***

#### **CELEBRACIÓN DE ACOGIDA Y ENTREGA DE LA GUÍA DEL PROYECTO DE VIDA**

- a) Proyecto de vida matrimonial
- b) Conocimiento de sí mismo y del otro
- c) La persona y su dimensión relacional
- d) El proceso del amor: Niveles afectivos y tipos de amor

### **II ETAPA: *El matrimonio es una vocación: Dios te llama a vivir una alianza***

- e) El matrimonio en el plan de Dios
- f) El amor conyugal
- g) Transmisión de la vida
- h) Educación de los hijos

#### **CELEBRACIÓN DE ENTREGA DE LA PALABRA Y DE LA CRUZ**

### **III ETAPA: *El matrimonio es un sacramento: Dios santifica el amor conyugal***

- i) El sacramento del matrimonio y sus efectos
- j) Espiritualidad conyugal
- k) Perdón y reconciliación
- l) La misión de la familia: Revelar, custodiar y comunicar el amor

#### **CELEBRACIÓN DE BENDICIÓN DE LOS PROMETIDOS**



#### **1.1.4. Los compromisos arquidiocesanos para los encuentros de preparación al matrimonio**

- a. El Servicio Arquidiocesano ofrecerá una formación inicial y permanente para los animadores de la preparación prematrimonial. La formación inicial consiste en un curso en que se les ofrezcan los conocimientos y las herramientas para este apostolado y la formación permanente es el encuentro anual de actualización. En esta formación se entrega un certificado que habilita al animador a desarrollar esta misión eclesial.
- b. Seguir un criterio común de contenidos acogiendo la orientación según la cual: "no debe omitirse una seria preparación de los jóvenes antes del matrimonio, en la que se presente con claridad la doctrina católica, a nivel teológico, espiritual y antropológico sobre este sacramento"<sup>30</sup>.
- c. Metodología múltiple: que sea de anuncio de la Buena Nueva, que se dé prioridad al encuentro con la Palabra, que sea participativa, que impulse a los novios revisar su propia vida con todo realismo, que sea pedagógico y que sea testimonial.
- d. En la línea del itinerario proponemos, entonces, que como criterio común en la Arquidiócesis de Bogotá esta catequesis sea de al menos 24 horas de trabajo presencial, que puedan ser distribuidas en mínimo tres fines de semana. Adjunto está una propuesta que recoge los elementos esenciales según los criterios presentados.
- e. Cada centro se compromete a realizar una vez al semestre un encuentro para los matrimonios jóvenes que termine con la renovación de los compromisos matrimoniales. Los movimientos familiares podrán ayudar en la realización de estos encuentros.
- f. Tener un certificado de asistencia al itinerario prematrimonial unificado con el fin de que los párrocos tengan la certeza de cual pueden aceptar.

## **2. EL DECRETO ARQUIDIOCESANO DE PREPARACIÓN A LA VIDA MATRIMONIAL**

---

<sup>30</sup> S. JUAN PABLO II, *Ecclesia In America*, n. 46.



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

DECRETO No. 1519

ACOMPAÑAMIENTO ECLESIAL DE PREPARACIÓN  
A LA VIDA MATRIMONIAL

EL CARDENAL  
RUBÉN SALAZAR GÓMEZ  
ARZOBISPO DE BOGOTÁ

CONSIDERANDO:

1. Que el Santo Padre Francisco, atendiendo a la necesidad de formación en la fe de los contrayentes, ha pedido que en las diócesis se constituya el “catecumenado prematrimonial” como parte integral de la preparación al matrimonio sacramental, para evitar la proliferación de celebraciones matrimoniales nulas o inconsistentes (cfr. P. Francisco, discurso, 25 de febrero de 2017).
2. Que el Plan de Evangelización de la Arquidiócesis de Bogotá, tiene como uno de sus criterios “promover una acción evangelizadora orgánica, de conjunto, por procesos, con visión de futuro, que dé razón de su dinámica que se autoevalúe y aprenda de su propia práctica para mejorar.
3. Que corresponde al Ordinario del lugar cuidar la debida organización de la asistencia, que se brinda a los fieles (cfr. CIC c. 1064).
4. Que los pastores de almas están obligados a procurar que la propia comunidad eclesial preste a los fieles asistencia para que el estado matrimonial se mantenga en el espíritu cristiano y progrese hacia la perfección (cfr. CIC c. 1063).

DECRETA:

1. Instaurar los siguientes pasos en el proceso para optar por el sacramento del matrimonio:

La parroquia a la que pertenece, al menos uno de los prometidos, es la comunidad responsable de este acompañamiento parroquial, así:

- a) Diálogo de los novios con el párroco para conocer sus motivaciones y orientar el proceso.
- b) Participación de los novios en el Encuentro de Preparación al matrimonio aprobado por la Arquidiócesis de Bogotá.
- c) Diálogo pastoral sobre el proyecto de vida de los aspirantes al sacramento del matrimonio y recepción de los documentos.
- d) Entrevista pastoral con los novios y los testigos para el expediente.
- e) Acogida de los novios en la parroquia participando en una de sus actividades pastorales, de preferencia en la pastoral familiar.
- f) Elaboración y publicación de las proclamas.



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

Decreto No. 1519 - Hoja # 2

- g) Preparación de la celebración litúrgica.
- h) Invitación al nuevo matrimonio a participar de las actividades y diferentes grupos pastorales parroquiales.

2. Construir los Centros de Preparación Matrimonial (CPM) como apoyo al acompañamiento que cada parroquia realiza.

El Centro de Preparación Matrimonial (CPM), como equipo evangelizador, será el encargado de acompañar a las parejas en los encuentros de preparación al matrimonio y estará constituido por: el párroco o el asesor eclesial para los movimientos, un matrimonio coordinador y el Equipo de Preparación Inmediata al Sacramento del Matrimonio (PRISMA); para ello:

- a) El párroco convocará, animará y asegurará los medios de formación permanente del Equipo PRISMA para que desarrolle su misión según las orientaciones arquidiocesanas.
- b) El matrimonio coordinador prestará su servicio liderando al equipo para que viva una experiencia comunitaria de evangelización de acuerdo a las orientaciones arquidiocesanas. Éste servicio será por un periodo de un año, renovable máximo por dos veces, procurando la rotación entre los animadores.
- c) Los animadores del Equipo PRISMA, caminarán en docilidad a las líneas de orientación arquidiocesanas, para lo cual han de recibir la formación inicial y participar de las actualizaciones anuales. La formación inicial, que se recibe una vez, es la capacitación, dirigida por la coordinación arquidiocesana, consistente en un curso de formación equivalente a un crédito académico y 16 horas presenciales. Las actualizaciones son un encuentro de fin de semana de renovación espiritual y puesta al día en los temas propios del prematrimonial. Sin esta formación los animadores no podrán ser parte del equipo PRISMA.

3. Adoptar las siguientes indicaciones:

- a) Las parroquias y los movimientos laicales que quieran prestar este servicio, requerirán autorización expresa del arzobispo.
- b) El encuentro de Preparación al Matrimonio será de al menos 24 horas de trabajo presencial, en pareja, distribuidas en más de dos días.
- c) La certificación de los Encuentros de Preparación al Matrimonio se expedirá en un formato común para toda la Arquidiócesis, cuyo valor será destinado al fondo de evangelización de la familia. La vigencia del certificado será de un año.
- d) El valor del encuentro será aprobado por el Vicario Episcopal Territorial correspondiente. En el caso de los Movimientos será aprobado por el Vicario Episcopal para el Centro de Comunión y Participación. Se procurará que el valor sea igual por vicaría y el 10 por ciento será para el fondo vicarial de evangelización de la familia.



ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ

Decreto No. 1519 - Hoja # 3

- e) Post encuentro: Cada Centro de Preparación al Matrimonio realizará, al menos una vez al año, una jornada de acompañamiento a las parejas que participaron del encuentro de preparación.

Bogotá, 10 de marzo de 2020.

  
Cardenal Rubén Salazar Gómez  
Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia



  
Ricardo Pulido Aguilar, Pbro.  
Canciller





### **3. ACOMPAÑAMIENTO PARA EL INICIO DE LA VIDA MATRIMONIAL**

Los esposos al celebrar el sacramento del matrimonio tienen el deseo de que a través de este camino puedan alcanzar una vida plena y feliz. Es el inicio de una etapa que muchas parejas consideran como un gran sueño por alcanzar. Sin embargo, las propias fragilidades y el contexto social poco favorable a la vida matrimonial impactan de tal modo este proyecto que en muchos casos termina por la ruptura del vínculo contraído.

El acompañamiento a las parejas en el inicio y durante su vida matrimonial por parte de la Iglesia y como llamado a responder a la solicitud del Papa Francisco, podrá ofrecer apoyo, mecanismos, herramientas, que les permitan fortalecer su vínculo de amor, mejorar su comunicación, proporcionar un crecimiento espiritual personal y como parejas, de tal manera que ese amor inicial, madure y se consolide para formar y desarrollar un proyecto de vida común.

#### **MODALIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL INICIO DEL CAMINO MATRIMONIAL**

##### ***1. Encuentros propuestos por los centros de preparación al matrimonio después de la realización del itinerario.***

“En el Nuevo Testamento el matrimonio cristiano se vive como un camino de fe, como la unión íntima de los esposos que son los "pilares" de la Iglesia doméstica, De este camino en el Espíritu, de su luz que calienta y satisface el corazón humano, nace ese precioso e indispensable ministerio de los esposos en la Iglesia, cada vez más necesario hoy en nuestras comunidades parroquiales y diocesanas” afirma el papa Francisco.

Como Iglesia debemos promover apoyar y acompañar este proceso íntimo de crecimiento como pareja y familia, para no dejar que su relación conyugal, se contagie y caiga en la rutina y la monotonía.

Las parejas necesitan con frecuencia tiempo y espacio para enriquecer y estructurar juntos su compromiso matrimonial por ende necesitan de herramientas de crecimiento como talleres de pareja cuyo propósito sea el de brindarles apoyo, acompañamiento y fortalecimiento que les permitan mejorar su relación.

La experiencia ha ido indicando que dentro de los temas para profundizar en los primeros años de matrimonio están:



1. El matrimonio es sacramento permanente. Matrimonio, sacramento y forma de vida
2. Del “yo – tu” al “nosotros”. Cómo promover la igualdad y la unidad. Unidos con nuestras diferencias.
3. La comunicación en pareja, Estrategias para comunicarse con amor.
4. Las crisis. ¿Cómo vencer el enojo? ¿Cómo resolver conflictos? Los lenguajes de la Disculpa. Reconocer el don de la otra persona y la reconciliación (celebración penitencial)
5. Dios en nuestro matrimonio. La comunicación con Dios en pareja. ¿Cómo iluminar la vida matrimonial con el Evangelio para reconocer la necesidad de la presencia permanente de Dios en el matrimonio?
6. El día más lindo: redescubrir el amor. Revisando nuestro proyecto de vida matrimonial
7. Las redes del amor matrimonial: los hijos, las familias de origen y la familia extendida.

## ***2. El itinerario arquidiocesano para el inicio de la vida matrimonial: INICIANDO EL CAMINO***

El acompañamiento a los esposos que inician su vida matrimonial es uno de los principales desafíos que el Papa Francisco ha presentado en la exhortación *Amoris Laetitia*. Con el programa arquidiocesano INICIANDO EL CAMINO se busca ayudarles a fortalecer desde el inicio y de modo integral su vida familiar.

El Objetivo es acompañar el crecimiento y fortalecimiento de los esposos al inicio de su vida matrimonial, para que avancen en la vivencia de la espiritualidad conyugal; mediante la conformación de una comunidad de matrimonios, en la que se apoyen, formen y enriquezcan en su respuesta a la vocación del sacramento del matrimonio.

Actualmente hay dos lugares en la que se desarrolla la experiencia: Parroquia Jesucristo Redentor y la Casa Arquidiocesana de la Evangelización de la Familia en la modalidad virtual.

## ***3. El encuentro parroquial de parejas recién casadas***

Realizar un acompañamiento a las parejas analizando en forma juiciosa y profunda una serie de temas actuales que permitan abocar los planes y expectativas de los matrimonios jóvenes, para lograr fortalecer su relación de pareja, sus roles como esposos y padres, actividades que logren una integración entre ellos y la comunidad que los lleve a desarrollar óptimamente una verdadera Iglesia doméstica.

Se organizan las parejas según tiempos de vida matrimonial que permitan, en términos generales, algo de uniformidad en las inquietudes y necesidades para luego proceder a organizar el desarrollo mismo de las sesiones que son lideradas por una pareja integrante del Equipo Pastoral la cual, mediante testimonios



y experiencias de vida –preferiblemente propias- desarrollará los temas de interés especial del programa establecido.

Se desarrolla con un programa de encuentros, estableciendo fechas y horas de sesiones, las cuales se realizarán en las instalaciones de la parroquia con duración de 1<sup>1/2</sup> horas.

Al final de estos encuentros se propone a las parejas que se vinculen a los grupos pastorales de la parroquia, especialmente en lo relacionado con la Pastoral Familiar que le ayudará en su formación y crecimiento espiritual.

Formato de sesiones:

- a. Oración de bienvenida
- b. En un primer momento (Entre 15 y 20 minutos) se plantea el tema escogido por parte de la pareja animadora.
- c. Enseguida se propone una lectura de referencia bíblica y comentarios por parte de los coordinadores
- d. Luego se desarrolla, mediante una serie de preguntas a manera de taller, el intercambio de comentarios y testimonios de todos los presentes que refuercen y profundicen los conocimientos sobre el tema propuesto.
- e. Al final se proponen tareas y asignaciones para los presentes con miras a su revisión en la siguiente reunión.
- f. Oración de cierre

#### ***4. Vinculación a los movimientos de espiritualidad matrimonial***

El Espíritu Santo en la Iglesia ha suscitado movimientos apostólicos para ayudar a descubrir y vivir la riqueza del sacramento del matrimonio en plenitud, a través del diálogo, la oración y la formación; anima a las parejas a desarrollar la Espiritualidad Conyugal, que trasciende más allá de sus promesas bautismales y les ayuda a vivir la fe en pareja, en profundidad y a la luz de Cristo. Estos movimientos están enfocados en acompañar a los matrimonios que busquen ser felices siguiendo a Cristo juntos y buscando cumplir su voluntad.

Para las parejas sacramentadas la iglesia ofrece muchas oportunidades con el fin de que ellas aprendan a cultivar, profundizar y alimentar su relación. En esta comunión de amor, los esposos se ayudan mutuamente en el aprendizaje del don de sí y en la búsqueda de la salvación junto con su cónyuge, para caminar juntos toda la vida, comprometidos al servicio de nuestros hermanos, en la familia, en el trabajo, en la iglesia y en la sociedad, como signo de su Amor.



Enunciamos algunos ejemplos de movimientos laicales a los cuales se pueden vincular las parejas: Equipos de Nuestra Señora, Movimiento familiar cristiano, Lazos de amor Mariano, Encuentro Matrimonial, Encuentro Familiar, Encuentro de Novios y su programa de pos encuentro, etc.



## Documentos fundamentales de referencia en orden cronológico:

### Magisterio Pontificio

S. JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, 1981, nn. 65-69.

BENEDICTO XVI, *Encuentro con los novios*, Ancona, 11 de septiembre de 2011.

*Discurso a los obispos de EE.UU.*, 9 de marzo de 2012.

FRANCISCO, *Amoris Laetitia*, 19 de Marzo de 2016, nn. 205-216.

### Magisterio Pontificio

PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Preparación al Sacramento del Matrimonio*, 13 de mayo de 1996.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, *Directorio Nacional de Pastoral Familiar*,

CONFERENZA EPISCOPALE ITALIANA, *Direttorio di Pastorale Familiare*, Roma 1993, nn. 50-91.

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España*, 21 de noviembre de 2003, nn. 72-149.

### Materiales

CELAM, *Casarse en el Señor*, Bogotá, 3ra ed. 1997.

COORDINACIÓN ARQUIDIOCESANA DE PASTORAL FAMILIAR, *Edificar el hogar sobre la roca*, Esquemas y materiales de apoyo para el desarrollo de los cursos de preparación al matrimonio, Bogotá, noviembre de 2007.